



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

30 de junio de 2026, a las 12:00 horas.

### Procedimiento contratación

Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3.

### Expediente

51/2026.

### Lugar de celebración

Sala reuniones Casa Consistorial.

### Asistentes

PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial.

SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Servicio Contratación.

VOCALES

- D<sup>a</sup>. Eva María García García, Directora Asesoría Jurídica y Jefa del Servicio de Patrimonio.
- D<sup>a</sup>. Elena Domingo Córdoba, Interventora General.
- D<sup>a</sup>. María Isabel Ovejero García, Secretaria General del Pleno Acctal. en representación de la Asesoría Jurídica.

### Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa (archivo electrónico n.º 1): 51/2026 - Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín situado en C/ Los Palancares, 1 y 3 (Cuenca).

### Se Expone

1. Apertura y calificación administrativa (archivo electrónico n.º 1): 51/2026 - Arrendamiento de local-cafetería ubicado en el módulo Astrana Marín

HASH DEL CERTIFICADO:  
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

FECHA DE FIRMA:  
01/07/2026

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC24B826C61B7B03944B1

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE:  
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

**situado en C/ Los Palancares, 1 y 3 (Cuenca).**

Han concurrido los siguientes licitadores:

1. **NIF: 04567828M MARÍA ISABEL CONTRERAS CONTRERAS.**  
Fecha de presentación: 19 de junio de 2026 a las 09:21:08
2. **NIF: 07105312Z MARÍA TRINIDAD MANCIPE AGREDO.**  
Fecha de presentación: 25 de junio de 2026 a las 13:09:42

A continuación se procede a la apertura, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la documentación administrativa (archivo electrónico n.º 1) de los dos licitadores presentados, con el siguiente resultado:

1. **NIF: 04567828M MARÍA ISABEL CONTRERAS CONTRERAS.**

Presenta la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad.
- Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al Anexo 1 del pliego.
- Documento europeo único de contratación (DEUC).
- Hoja datos licitador a efectos de notificación.
- Documento acreditativo de la formación de manipuladores de alimentos.
- Propuesta/proyecto póliza seguro responsabilidad civil.
- Resolución sobre reconocimiento de alta: Régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.

2. **NIF: 07105312Z MARÍA TRINIDAD MANCIPE AGREDO.**

Presenta la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad.
- Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al Anexo 1 del pliego.
- Hoja datos licitador a efectos de notificación.
- Certificado positivo emitido por la Agencia Estatal de la Administración tributaria.
- Certificado de no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Cuenca.
- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.





## AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- Documento acreditativo de la formación de manipulador empresas alimentarias alimentos.
- Compromiso formalización póliza seguro responsabilidad civil.
- Resolución sobre reconocimiento de alta: Régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.
- Contrato servicios de alimentación del servicio de estancias diurnas Cuenca II (Ilunión Sociosanitario, S.A.).
- Informe de vida laboral.

La documentación administrativa contenida en el archivo electrónico n.º 1 se remitirá por medios telemáticos internos para su estudio y comprobación, por la Jefa del Servicio Municipal de Patrimonio, de acuerdo a los requisitos exigidos en las cláusulas 8ª y 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en posterior reunión.

Yo, como Secretario, certifico.



NOMBRE: MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

FECHA DE FIRMA: 01/07/2026  
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC24B826C61B7B03944B1



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

### DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

*“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.*

*De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.*

*2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.*

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042  
FECHA DE FIRMA:  
01/07/2026

Código Seguro de Verificación: 160001IDOC24B826C61B7B03944B1  
PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE:  
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

